

AVISO

EXCLUSIÓN DE LAS ACCIONES DE ALCAMA DE VALORES, SICAV S.A.

Se han recibido (i) escritura otorgada el 29 de diciembre de 2017, mediante la que, entre otros, se elevan a públicos los acuerdos adoptados por la Junta Universal de Accionistas de **ALCAMA DE VALORES, SICAV S.A.**, CIF A-82355256 y código SIBE S0092, celebrada el 25 de octubre de 2017, de Transformar la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada; solicitar su baja del correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; y solicitar la exclusión de negociación de sus acciones del Mercado Alternativo Bursátil; y (ii) copia de la resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 19 de enero de 2018 de dar de baja a dicha Sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable, en el que figura inscrita con el número 804, como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de Accionistas.

Se pone en conocimiento del público en general que, con efectos del día 7 de mayo de 2018, el Mercado Alternativo Bursátil procederá a dar de baja de sus sistemas las 400.685 acciones de 6 euros de valor nominal cada una, código valor ES0107704035, representativas de su capital en circulación de **ALCAMA DE VALORES, SICAV S.A** CIF número A-82355256 y código SIBE S0092.

4 de mayo de 2018

El Director Gerente